



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.384.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
FELIPE CONTRERAS CONTRERAS.

Laja, 16 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentada por el Sr. Felipe Contreras Contreras, Coordinador de Actividades Culturales, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 88 de fecha 07.01.2016, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Felipe Contreras, por el día 16.05.2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Seludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SSMM /